SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 4 Anexos: 0
Proc. # 7164834 Radicado # 2026EE276055 Fecha: 2026-11-24
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta al radicado **SDA 2026ER251837** de 30 de octubre del 2026**.**

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual se formaliza la siguiente solicitud:

"(…) MINISTERIO DE AMBIENTE SOLICITO LA TALA DE LOS ARBOLES FRENTE A MI EN 66A EN DE ARBOLES LADEALOS, Y MAS ADELNTAE EN LA CASA DE HAY OTRO ARBOL GRANDE CON RAJADURAS (…)".

De acuerdo con lo anterior, el día 11 de noviembre de 2026 se realizó visita técnica por parte de una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente, en la dirección CL 66A 86A 56, en el barrio Florida Blanca, de la Localidad de Engativá.

Durante la inspección técnica se identificaron cinco (5) individuos arbóreos ubicados en la ronda del canal, correspondientes a un (1) individuo de la especie Aliso (*Alnus acuminata*), registrado en el sistema SIGAU bajo el código 10010604002080; un (1) individuo de la especie Durazno común (*Prunus persica*), registrado bajo el código 10010604002484; y tres (3) individuos de la especie Sauco (*Sambucus nigra*), registrados bajo los códigos 10010604002485, 10010604002486 y 10010604002487.

Al momento de la visita, los individuos arbóreos evaluados presentan buenas condiciones físicas, estructurales y sanitarias, sin evidenciarse afectaciones que comprometan su estabilidad o funcionalidad ecosistémica. No se identifican signos de susceptibilidad al volcamiento ni condiciones que representen riesgo de caída.

En consecuencia, se considera viable la conservación de los cinco (5) individuos arbóreos evaluados, sin que se determine la necesidad de implementar actividades silviculturales sobre estos ejemplares.

Durante la inspección técnica tampoco se evidenciaron individuos arbóreos en condición de riesgo inminente de caída ni situaciones que requieran intervención silvicultural por riesgo estructural en el área evaluada de la ronda del canal.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: XXXX. **Anexos**: XX.
Radicación #: XXXXXXXXX **Proc #**: XXXXXX **Fecha**: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXXXX – XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX **Tipo Doc**: XXXXXXXX

Como resultado de la evaluación, no se identificaron condiciones que ameriten intervención silvicultural por riesgo; por lo tanto, a la fecha de la visita, se considera viable la conservación del arbolado evaluado.

Las acciones descritas anteriormente han sido adelantadas en el marco del diagnóstico preventivo para la gestión del conocimiento sobre el estado del arbolado urbano de la ciudad.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38, Atención a Usuarios Teléfono 3778899 o a través de la página de la entidad www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app.

Cordialmente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Anexos: Registro fotográfico.

Registro Fotográfico

Radicado SDA **2026ER251837** de 30 de octubre del 2026.

	
Foto 1 – Nomenclatura del sitio de visita	Foto 2 – Nomenclatura del sitio de visita
	
Foto 3 – Vista general de la zona.	Foto 4 – Vista general de la zona.

	
Foto 5 – Vista general de la zona.	Foto 6 – Vista general de la zona.
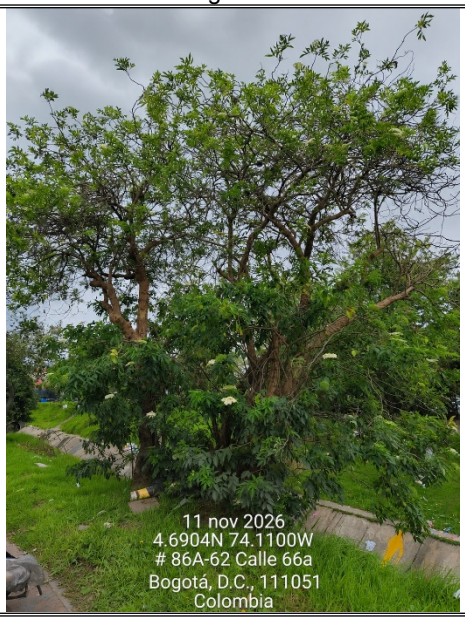	
Foto 7 – Vista general de la zona.	Foto 8 – Vista general de la zona.